Guayaquil 10 junio 2018

Señorita

María Fernanda Rendón Álvarez

Representante Legal

DENAIN S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante el presente documento comunico a usted, que la accionista LOURDES PATRICIA RENDON ALVAREZ, propietaria de (ochenta y Un Mil Cuatrocientas) 81.400 acciones ordinarias y nominativas, de (\$. 0,04) cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, correspondientes a la compañía DENAIN S.A., mismas que han sido cedidas a favor de CARLOS LUIS EMANUELE RENDON.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y con cedula de ciudanía # 092030062-1, quien también firma la presente juntamente con el cedente.

Atentamente

Lourdes Patricia Rendón Álvarez

CEDENTE

C.C. # 0909569527

Cónyuge propietario

Carlos duis

Carlos Luis Emanuele Rendon

CESIONARIO

C.C. # 092030062-1

Carlos Fernando Emanuele Intriago

Cónyuge

C.C. 0909694820



















RENDON ALVAREZ





FIRMA DEL CEDULADO



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE A JRV

INF KIN NJ